



## Para tomar en cuenta

Según las guías de criterios técnicos para la inspección de condiciones de salud en la agricultura, los inspectores deben contemplar las siguientes áreas:

- Oficina de Salud Ocupacional
- Monitoreo biológico de trabajadores que utilizan plaguicidas
- Programa de capacitación
- Equipo de protección personal; Áreas de almacenamiento
- Maquinaria, equipos y herramientas agrícolas
- Respuesta a emergencias
- Servicios sanitarios;
- Comedor
- Duchas y vestuarios
- Viviendas;
- Dormitorios; entre otros

## MTSS mejor preparado para velar por la salud ocupacional en la agricultura

El pasado jueves 30 de junio culminó el curso teórico-práctico sobre los aspectos básicos de la salud y seguridad ocupacional en la agricultura, el cual se inició en febrero del presente año con la participación de inspectores y asesores legales de todas las oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Alrededor de 50 inspectores adquirieron conocimientos y herramientas prácticas sobre la legislación vigente en materia de condiciones de trabajo y salud ocupacional en el sector agrícola, así como técnicas y buenas prácticas de inspección en centros de trabajo de dicho sector.

En la última jornada del curso, los participantes realizaron una evaluación de los resultados que obtuvieron en las inspecciones que efectuaron durante los últimos meses como parte del proceso de capacitación, y brindaron recomendaciones para mejorar la guía de aspectos técnicos y jurídicos de salud ocupacional en la agricultura que ha sido preparada por el Consejo de Salud Ocupacional (CSO).

Los participantes expresaron su complacencia con el curso, el cual consideraron de mucha utilidad ya que les brindó una visión más integral del trabajo de inspección en este sector, especialmente en aspectos como el uso y manejo adecuado de plaguicidas por parte de los trabajadores; las condiciones de almacenamiento de productos químicos en las fincas; y el tratamiento de las aguas residuales; entre otros.

También indicaron la necesidad de dotar al personal de inspección del MTSS de los medios de transporte y del equipo de seguridad necesarios para realizar las



Participantes del curso sobre la Salud Ocupacional en la Agricultura

inspecciones en las fincas agrícolas, pues en estos momentos carecen de implementos básicos para realizar su trabajo (botas, mascarillas y guantes). Igualmente, consideran que es necesario planificar mejor los procesos de inspección a fin de que coincidan con los períodos de siembra y cosecha de productos estacionales como el azúcar, el melón y el café, pues “muchas veces cuando se visitan las fincas, ya no hay trabajadores, pues ya pasó la cosecha”.

El curso fue impartido por funcionarios del Consejo de Salud Ocupacional y del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, con el apoyo del Proyecto Verificación de la OIT, en el marco de los esfuerzos que realiza el MTSS para implementar las recomendaciones del Libro Blanco, en relación con el mejoramiento de la aplicación de la legislación laboral y el fomento de una cultura de cumplimiento.

*Colaboración de Rosa Cheng  
Oficial de Monitoreo  
OIT / Proyecto Verificación, Costa Rica.*